

Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General de Aguas y Costas. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica. Director adjunto-Jefe de Explotación. Localidad: Santander. Nivel: 29. C. E.: 2.569.476 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica-Oviedo. Nivel: 30. C. E. 3.257.004 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Díaz Ortiz, José María. Número de Registro de Personal: 1367018657A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General de Aguas y Costas. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Norte. Comisaría de Aguas. Comisario Adjunto-Jefe de Vertidos. Localidad: Oviedo. Nivel: 28. C. E.: 2.053.860 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Dirección Técnica-Santander. Nivel: 29. C. E. 2.569.476 pesetas.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Muñoz, Miguel. Número de Registro de Personal: 0646474024A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

4461 RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2000, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Bartomeu Mulet Trobat Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología».

Vista la propuesta elevada, con fecha 15 de febrero de 2000, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Filosofía, de esta Universidad, a favor de don Bartomeu Mulet Trobat, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Bartomeu Mulet Trobat Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Filosofía, de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 2000.—El Rector, por delegación (F. O. U. 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

4462 RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2000, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María del Carmen Fernández Rodríguez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Derecho Administrativo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Escuela Universitaria doña María del Carmen Fernández Rodríguez, número de Registro de Personal 0081632713 A0506, para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Madrid, 25 de febrero de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

4463 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Francisco Javier Martínez Torrón Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 4 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Martínez Torrón, con documento nacional de identidad número 30.414.430, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.